

### Datos del Producto

Número de Registro: ES-01488 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 04/11/2022 Renovación: Caducidad: 30/09/2027  
Nombre Comercial: NASA

#### Titular

AGRIA S.A.  
Asenovgradsko Shose  
4009 Plovdiv  
BULGARIA

#### Fabricante

AGRIA S.A.  
Asenovgradsko Shose  
4009 Plovdiv  
BULGARIA

### Composición

GLIFOSATO 36% (como sal isopropilamina) [SL] P/V

### Envases

• Botellas de HDPE de 0.1 l, 0.25 l, 0.5 l, 1 L. • Garrafas de HPDE de 5, 10 y 20 L. • Bidones de 200 L. NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre</b>					
Rastrojeras	Malas hierbas	4 - 6 l/ha	1	300 - 300 l/ha	Antes de la plantación del cultivo.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Rastrojeras	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida por pulverización foliar mecánica y manual. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS: Se recomienda que se establezca una estrategia para la prevención y manejo de la resistencia, como el uso de productos fitosanitarios alternativos con otros modos de acción, utilizar prácticas agronómicas culturas como la rotación de cultivos y seguir la buena práctica agrícola propuesta.

**Clase de Usuario**

Uso profesional agrario.



**Mitigación de riesgos en la manipulación**



**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos y pantalla facial; y en aplicación: guantes de protección química + ropa de protección C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado.

**NORMATIVA APLICABLE**



- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de protección C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002.

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
- No entrar en las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

#### Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m o 1m junto con boquillas de reducción de deriva del 75% hasta la zona no cultivada.

SPe4: Para proteger las plantas no objetivo, no aplicar sobre superficies impermeables como el asfalto, el cemento, los adoquines, las vías de ferrocarril ni en otras situaciones con elevado riesgo de escorrentía.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES

Se debe cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

